

Guayaquil, 31 de Marzo del 2006

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DIFARMAS S.A.**
Ciudad.

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio en mi calidad de Comisario de DIFARMAS S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realiza de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de DIFARMAS S.A. a Diciembre del 2005, están respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los comprobantes anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

ING. LEÓFER PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

